

ACTA N° 38

1.-En Calbuco, 31 de enero año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 12:20 horas.

Hora Término: 13:35 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SR.TA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL(S),
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.- TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acuerdo modificación Presupuestaria municipal (DAF)
3. Acuerdo autorización para transigir judicialmente en causa RIT T-11-2021 (Asesor Jurídico)

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde J. Francisco calbucoy; En nombre de Dios y de la patria, se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para el día de hoy lunes 31 de enero de 2022, siendo las 12 con 20 horas de la tarde, mientras esperamos a Brenda, pasemos al otro punto.

08-03-2022
A.

6.3. ACUERDO AUTORIZACION PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN CAUSA RIT T-11-2021.

Sr. Cristián Scholz; esta es la causa de Don José Soto Leviniere, delegado de Isla Puluqui, quien presentó una demanda por 15 millones el cual negociando hemos conseguido rebajar las pretensiones a 6 millones de pesos, estando en condiciones de poder cerrarlo en la audiencia que se realizaría el 11 de febrero de este año.

Hace 15 días atrás Contraloría saca un Dictamen a honorario en donde dio orden a la postura del Tribunal, Contraloría si da a favor porque este si es una relación laboral, son todas de carácter laboral, por lo que hay que pagar cotizaciones, recargo y otros. Con el colega Carlos Thieck, prefiere llegar a otro acuerdo, en donde nos pone en una situación más compleja, indemnización más un pequeño cargo legal, habría un ahorro del 70% del monto demandado en esta causa T-11-2021. Por eso le proponemos el acuerdo en transigir por un monto de 6 millones de pesos.

Sr. Concejal Sergio García; sería importante, teniendo en cuenta el conocimiento de las causas pendientes, para así ver el tema presupuestario

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hacia allá apuntaba mi intervención también, lo importante de saber cuántos casos nos están quedando pendientes y así ver el tema presupuestario y lo otro si se pudiera también de que un profesional o un asesor jurídico, tome todos estos casos de una. Contraloría ya se pronunció y todas estas personas van a hacer indemnizadas, es una realidad a la que nos tenemos que enfrentar.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; el tema aquí es que uno aborda el tema logísticamente y que debiese ser lo justo, el tema es administrativamente pero judicialmente se aplica otro sistema, sería mucho más fácil no pelearla en donde los tribunales aplicarían una sanción mucho mayor, si no se pelea, se aplica lo que se pide.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la verdad que con el caso de Jorge Leviniere, estamos ahorrando un 70% en la demanda, y así como decía Claudio el valor que le correspondía legalmente era mucho menos, estas demandas las están tirando con tejo pasado para que se saque el mayor provecho posible, y con respecto a lo de Contraloría si nos agarran de ese punto de vista vamos a pagar mucho más y en ese sentido estoy totalmente de acuerdo con esta cantidad que se quiere pagar. Sería conveniente el informe de las otras causas, hay que tener ojo con ellas porque con el informe de Contraloría nos quieran sacar más recursos, en ese caso el

abogado nos debe estar informando constantemente de las situaciones que van ocurriendo y como vamos con estas causas y cuantas nos quedan.

Sr. Cristian Scholz; respecto a las causas, mi intención es hacer una reunión de trabajo a la brevedad en donde se les informe de todos los accidentes de trabajo, despidos de trabajo injustificado que están dentro de los estándares para poder pelear, respecto a lo otro, a propósito del comentario de las indemnizaciones, para todos los efectos se nos toma como un despido injustificado, el cual se le aplica la nulidad del despido, por lo cual se deben pagar todas las cotizaciones además de las multas aplicadas al máximo. Y cuando uno despide sin causal por la naturaleza misma del convenio a honorarios, la cotización original aumenta en un 50%.

Sr. Concejal Adán Díaz; como se cambia esta forma de mal proceder en el sistema de municipalidades, porque toda la gente demanda, hacia donde podemos apuntar en la ley, aprovechando que estamos en el tema de la constitución, ver cómo mejorar esto, así que cuando la gente se vaya no termine peleando.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; lo que hacen es legal, yo soy de la idea de que un trabajador que se va, debe irse con su respectiva indemnización, el tema que deben hacer la vuelta larga los trabajadores a honorarios y no existe otro mecanismo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; lo otro sr. Alcalde, el trabajador a honorarios debiese ser un prestador de servicios, lo que no ocurre que el municipio para las personas que trabajan a honorarios tienen un horario de ingreso y de salida.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; pero eso también garantiza que el servicio se va a prestar. Hay que buscar estas alternativas.

Sr. Concejal Adán Díaz; Pero, podemos mejorar el tema en el cambio de la ley.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; esto es por ley, nosotros no tenemos ninguna injerencia en la ley, ni siquiera a nivel constitucional, aun cuando contraloría haya establecido ese criterio, nadie está obligado, y los porcentajes de planta y contrata están determinados por ley, va a tener que hacerse la modificación legal y dar cumplimiento a lo establecido por Contraloría. Ese va a ser el escenario que vamos a tener este año.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; Aquí el tema es que lo podamos definir lo antes posible y pudiéramos tomar todas las causas pendientes, hacer una buena mesa de trabajo; definir los montos y dejar de dar esa incertidumbre.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Pero tampoco se puede negociar, si no está judicializada la causa, lamentablemente lo perverso del sistema es que te obliga a comparecer únicamente cuando ya está judicializado.

Sra. Tania Bahamonde; Sr. Alcalde, quiero anticipar un poco el tema del saldo inicial de caja, se está haciendo la provisión para indemnizaciones, lo que es una parte, creo que son 20 millones, pero algo estamos dejando en esa modificación, para el pago de abogados, desahucio e indemnizaciones, por ahora.

Sr. Alcalde J. Francisco; esto mientras se vayan resolviendo las causas, por las causas que tenemos no debiesen pasar de este año, salvo caso excepcionales.

VOTACION: ACUERDO PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN CAUSA RIT T-11-2021 (ASESOR JURIDICO)

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_**

ACUERDO APRUEBA AUTORIZACION PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN CAUSA RIT T-11-2021

6.2. ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF)

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Como se ha conversado en la informalidad, uno de los más grandes inconvenientes para efecto de contratar más profesionales, es la falta de cupos para contrata y que sea atractivo para un profesional, por lo mismo se buscó una alternativa el cual permite contratar a un profesional, donde se debió sacrificar una contrata, para que así ingrese un profesional a Secplan vea el tema del ITO y de los proyectos y la Srta. Cecilia se hace cargo de Aseo y Ornato y para equiparar las remuneraciones en donde se hizo un cálculo de un promedio de los 6 meses que lleva trabajando Jessica y así se le pueda pagar al profesional, pero aun así la Jessica pierde, porque tiene que pagar su cotización más AFP, lo que en materia monetaria queda en una situación desventajosa.

Sra. Brenda; como decía el Alcalde, nos vemos en la urgencia de contratar un Inspector Técnico, el cual tiene que ser a contrata, por la responsabilidad, y porque nuestra colega Cecilia se va como encargada de la Oficina de Aseo y Ornato. Durante la semana pasada estuvimos en una entrevista, las cuales se hicieron por los curriculum que llegaban a la oficina de partes, de los cuales quedaron seis

personas. La entrevista se dividió en una parte técnica lo que es la parte de la inspección y la otra parte si había trabajado en lo que es el área administrativa en las diferentes líneas de proyectos. A la persona aún no se le ha informado.

Necesitamos tener un ITO, porque de lo contrario las obras van a quedar con las inspecciones de Obras, pero la verdad de las cosas es que preferimos que no, que cuando no tenemos las rendiciones en el tiempo que corresponde no podemos postular a los Proyectos siguientes. En ese sentido nosotros somos bien meticulosos y queremos seguir en el mismo ritmo. Queremos que esta persona este con las obras que lleve Secplan, mientras que en obras ya tienen a otros responsable, macarena o Jonathan que pueden ser ITOS.

En este minuto este profesional pasaría a ver directamente los que es La Plaza, Avenida Brasil, proyectos de Alcantarillado, los proyectos más antiguos llegaremos a un acuerdo con Cecilia.

Eso es lo que yo les solicito, apoyar esto, es la única forma de que nosotros tuvimos la oportunidad de poder tener esta contrata y para poder avanzar en post de la gestión municipal necesitamos tener este profesional en la oficina.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Antes de la opinión y de la votación de los concejales, el Proyecto del nuevo mercado, quien lo va a desarrollar.

Sra. Brenda; el nuevo mercado, nosotros en este minuto le pedí a una alumna en práctica que levantara toda la información necesaria y vamos a tener que ver de los profesionales, destinarles al Proyecto del Mercado, tenemos pensado contratar dos formuladores, vamos a tener que postergar uno, hay uno que específico de los Bomberos y otro que es de la Circular 33, pero ya el alumno en práctica levanto bastante información. tenemos dos licitaciones que están en la espera de la firma de la Sra. Karen y posteriormente subirlas.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; quiero entender, por el tema de los Proyectos, necesitamos este señor o Srta. Inspectora, de lo contrario sino contamos con un profesional de esa área, debiéramos necesitar de Macarena o de Jonathan, pero como ellos tienen otras responsabilidades, el municipio tendría que contratar a este de forma externa, lo que saldría más caro, o no.

Sra. Brenda; se tiene que contratar, el ITO tiene que tener responsabilidad administrativa, él debe tener esa calidad de contrato, es la calidad del contrato que nos limita ahora, si o si debe ser contrata o planta, pero no podemos tenerlos a honorarios.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; conforme a la entrevista que hicieron, ya está listo.

Sra. Brenda; Hicimos esta selección de manera bien subjetiva, hicimos un llamado amplio, en donde recibimos más de 100 currículos, hicimos la recepción, hubo un equipo conformado con el constructor civil y Lorena en la parte administrativa

Sr. Concejel Raúl Tenorio; Una vez contratado, tiene dedicación exclusiva

Sra. Brenda; Si, a las inspecciones que se llevan en este momento, además del apoyo administrativo en presupuesto y planos, etc.

Sr. Concejal Sergio García; no sé cuáles serán las causas de que la Srta. Cecilia se vaya a Aseo y Ornato, aquí solo estamos reemplazando a una persona, lo importante aquí es avanzar con los proyectos.

Yo si tengo una observación con respecto al mercado, si vamos a seguir cargando de proyectos a Secplan, tenemos la capacidad humana para poder trabajar, porque hay muchos proyectos que levantar y ver la posibilidad de una consultora, esta elaborado el perfil, no sé cuánto costará la consultoría de esas características, porque no sé cuánto nos vamos a demorar con el tema del Proyecto del mercado y aprovechando las circunstancias del incendio y además del convenio con Subdere, tenemos que apurar el proyecto, hoy están los recursos, propongo en este caso que en vez de que lleve Secplan el proyecto del mercado busquemos una consultoría en donde podemos estipular los plazos, cosa que tengamos una respuesta pronta. Se les hizo entrega a los locatarios de sus mesas y toldos, pero ellos nos consultan que va a pasar en el invierno, donde nos vamos a ir, aquí tanto la ciudadanía como los locatarios necesitamos tener rápidamente la información de que este Proyecto se está trabajando y que vamos a avanzar rápidamente.

Sra. Brenda; yo siento que es casi lo mismo la verdad, la consultoría va a contratar un profesional formulador que va hacer lo mismo y va a cobrar más caro, porque la consultora se queda con una tajada que le cobra el formulador. En el fondo aquí estamos haciendo el trato directo de la persona que lo va hacer. En este minuto cuando el diseño lo hace la municipalidad y lo postula entero, diseño y necesidades, en ese sentido estoy de acuerdo con usted de postularlo a una consultora, porque ellos te van a entregar el paquete completo, pero en este caso como el proyecto se va a postular a diseño, a que el MOP o el FNDR nos de plata para contratar el diseño

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Subdere se comprometió.

Sra. Brenda; tuve una reunión con ellos la semana pasada, esto es repartido, en este caso si el monto es de 400 millones de pesos una proporción lo paga el FNDR y lo otro lo paga la Subdere, pasa lo mismo en la primera y en la segunda etapa. Si nosotros como municipio lo postulamos directamente en ejecución y el municipio se hace cargo del diseño y todo lo demás, allí estoy de acuerdo con usted que es mucho más conveniente contratar una consultora, pero ahora lo único que nos tienen que entregar es el perfil del Proyecto, el formulador.

Sr. Concejal Sergio García; ¿Cuándo se entregaría el perfil técnico?

Sra. Brenda; El perfil técnico, se tendrá más o menos en unos 5 meses.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; tenemos que definir primero el lugar donde se va a hacer.

Sra. Brenda; La localización, lo que hay que hacer allí, es poder tener si quiera tres partes para que puedan ser evaluadas, pero siempre nos van a solicitar al menos 2, para el análisis.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; para aclarar el tema del cambio de Srta. Cecilia, lo que pasa que hemos tenido algunos inconvenientes en algunos departamentos, Aseo y Ornato es uno de los mayores problemas que genera, sabemos que Cecilia además de poder dirigir un departamento, también formula proyectos. La idea de Cecilia es que sea Departamento de Aseo y Ornato y operaciones, para la recuperación de espacios, la poda de árboles y el enfoque ecológico, por el manejo de residuos. Debemos aprovechar su expertis y desarrolle su potencial en esa área.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Subdere tiene asegurado el 60%, usted me dice 5 meses por el tema del perfil.

Sra. Brenda; Independiente que él se vaya o no, los fondos de emergencias están, hay que dar constancias de que se está trabajando en el Proyecto, estos proyectos tienen un año para ser aprobados.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Tenemos que hacer el oficio que nos pide Subdere.

Sra. Brenda; En relación al PMB que es de emergencia, que nosotros ya lo estamos trabajando, ya tenemos el diseño, lo que tenemos que entregar lo más pronto posible. En este otro caso vamos hacer el conducto regular, que es enviar la solicitud, subir el Proyecto, dejarlo en el ARI, lo que podemos hacer antes de marzo

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; Pero la solicitud tenemos que enviarlo ahora. Eso fue lo que nos pidió él ahora. Y eso tiene que estar en febrero.

Sra. Brenda; Pero lo que digo la parte administrativa, en la reunión que sostuvimos fue el acuerdo que este proyecto sería aprobado por partes, así como se está haciendo con la Escuela Bernardo O'Higgins.

Sr. Concejal Sergio García; tenemos la experiencia del Gimnasio Fiscal, cuando se planteó el problema, esto estuvo en 6 meses, la que no tuvo consultoría. En este tema, Pablo Hernández hay que firmar un convenio con respecto de fondos de la ciudad, en cuanto a emergencia, yo solicito apurar el paso, las políticas de estado

se traspasan la responsabilidad, Subdere que venga no va a desconocer el tema del incendio del mercado, creo que en esto nos vamos a demorar mucho, porque en la respuesta que le debemos dar a la ciudadanía debe ser rápida, con respecto a lo que se está haciendo en el municipio.

Sra. Brenda; Bueno le comento que el oficio tiene que ir dirigido a más partes, hay un oficio conductor solicitando recursos de emergencia para este proyecto, Subdere y también ingresarlo al Gobierno Regional.

La información todo lo tiene el alumno en práctica.

Sr. Concejal Ramón Andrade; dos consultas, el tema de emergencia del Proyecto, estamos claros que la información se va a derivar lo más pronto posible, lo que como concejo vamos a exigir que se haga, en donde los recursos están y hay un compromiso del encargado de emergencia regional.

Con respecto al ITO que se pretende contratar, lo ideal es que función que cumple el ITO es muy importante, es un grado de responsabilidad, y para eso se debe seleccionar a la mejor persona, que nos venga ayudar en el futuro de Calbuco en los Proyectos y que nacen en el concejo municipal.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; quisiera detenerme un poquito, hoy nos convoca la modificación presupuestaria, ahora hay que considerar los compromisos que existen por parte de la Subdere y del Gobierno Regional, y como dice el alcalde hay que ir avanzando en que podemos hacer ahora, ver precisamente el tema del terreno, en donde vamos a proyectar el nuevo mercado, no podemos a que este el diseño en 6 meses más.

Lo bueno dentro de este presupuesto, incluye la compra de un terreno en caso de ser así. Es allí donde debemos dar nuestras primeras señales en cuanto nos pregunten en cómo va el proyecto.

Voy a hacer un alcance con el tema de la explanada que se iba hacer en el embarcadero, lo que quedó en manifiesto hace un mes atrás, y donde todavía no se sabe si la gente se va a trasladar para allá o no.

Srta. Anita Fritzche; eso yo lo gestioné, de hecho, me autorizaron al día siguiente que ustedes me lo pidieron, fue la gente de la feria que no quiso ir.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; no pasa por lo que quiera la gente, es un tema vial, hoy en día tenemos un tema de tránsito allí, que de verdad se está haciendo muy complejo. Habría que indicarle a la gente que parta que puedan seguir trabajando tienen que cambiarse allá, estas son las opciones que tenemos para que ellos puedan seguir trabajando, porque de lo contrario vamos a seguir a la merced de lo que ellos dispongan, lo cual esto último no corresponde.

Lo otro que, con el tema presupuestario, se están viendo 22 millones de pesos por un promedio de un sueldo de 1.200.000 y de aquí a fin de año son 11 sueldos lo que me da un monto de 17.600.000, esos cuatro millones más para que es

Sra. Brenda; Es 1.600.000 más impuestos.

Sra. Tania Bahamonde; seria 1.825.000 más o menos para que dé 1.600.000 líquido, y me da la impresión que los 22 millones estaba considerado para todo el año, si es que hay un delta está dentro del programa.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; Eso que no quiere decir que esté en contra, muy por el contrario, necesitamos fortalecer la Secplan, como la Dom.

Sr. Alcalde J. Francisco Calbucoy; y Aseo y Ornato.

Sra. Brenda; aseo y ornato es súper visible, Cecilia le va hacer bastante bien al Departamento, ella es una profesional súper competente y además vamos a estar en contacto constante con lo que van a ser ambos departamentos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; Ahora, que va a pasar con la Sra. Flor, Sra. Tania.

Sra. Tania Bahamonde; Ella en estos momentos hizo su solicitud para acogerse a retiro, y eso demora, por lo que ahora está destinada a la administración del Parque Municipal.

Sra. Anita Fritzche; ella tiene una meta que es crear el aula medio ambiental y otra serie de proyectos que se independizan de la administración mía, y como ella es ingeniero agrónomo, tiene más afín con el Parque Municipal, además como ustedes saben la salud de la Sra. Flor, no está tan óptima.

VOTACION: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA (DAF)

**SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_**

ACUERDO: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA (OFICIO 17 DE FECHA 27/01/2022 DAF) COMO SE INDICA

DISMINUCIÓN DE GASTOS :

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M(\$)
29 03	VEHICULOS	22.000.-
TOTAL		22.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 04 00416	Serv. Comunit. Progr. Org. Comunit	22.000.-
TOTAL		22.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

DISMINUCION DE GASTOS:

MS22.000, Disminución de gastos ítem Adquisición de Vehículos.

AUMENTO DE GASTOS:

MS22.000, Servicios Comunitarios Programa de Organizaciones Comunitarias según lo solicitado en el Memorandum N°21 de Alcaldesa

Se da por cerrada la sesión.



JUAN FRANCISCO CALBUCO GUERRERO
ALCALDE CALBUCO PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL